139

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 29 de mayo de 2025 Contrato de prestación de servicios profesionales No SECOP II FGRDC-CDCPSP-010- 2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

No. de Identificación Tributaria- NIT1.019.006.510 DV -2

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y CORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR FENOMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	CALLE 30 No. 28 – 46 Yopal Casanare
Celular:	6355230
Duración Del Contrato:	cuatro (4) meses y quince (15) días (incluido adicional)
Acta De Inicio:	28 de febrero de 2025
Periodo de Cobro:	28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025
Número de periodo:	3 de 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 22 958.820.00 (incluido adicional)
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 15.305.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 7.652.940.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00)
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare:	$ 0

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 29 de mayo de 2025

Señores
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo Nelson Andrés Santoyo Sastoque identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1.019.006.510 de Bogotá, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE**:

1. Soy residente fiscal colombiano.	SI	x	NO	
2, Mis ingresos percibidos por el FGRDC de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	x

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 28-04-2025 y el 27-05-2025, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - $4.979.900). Art *387*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - $ 796.784). *Art 387 ET*	$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.593.568) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1.029.656.267	THOMAS	SANTOYO	RODRIGUEZ	HIJO	14
1.013.274.651	MATHIAS	SANTOYO	RODRIGUEZ	HIJO	12

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27, fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE
C.C No. 1019006510 de Bogotá

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 29/05/2025	Número y fecha del Contrato se prestación de servicios profesionales SECOP II FGRDC-CDCPSP 010-2025 Numero Interno 0006 de 2025 -02-27

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 28/04/2024 A: 27/05/2025 Informe No. 3 de 5

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE** No. de Identificación: **1019006510** DV- **2**

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐

Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☐

Fecha de actualización RUT: 29/05/2025

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nombre del Proyecto de Inversión: fortalecimiento y seguimiento al proceso de manejo del riesgo de desastres en el departamento de Casanare	Código BPIN: 2024005850034
Plazo de Ejecución: cuatro (4) Meses y quince (15) días (incluido adicional)	Meses Ejecutados: tres (3) Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 28/02/2025	Fecha de Terminación: 12/07/2025 (incluido adicional)

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 27/05/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 66.67%, contra una programada de 100%.del Total

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 22 958.820.00 (incluido adicional)
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 15.305.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 7.652.940.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	($5.101.960,00)CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres:	$ 0 (cero)

Forma de pago: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:
Cuatro (4) mensualidades vencidas por un valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00) y un último pago correspondiente a quince (15) días por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.550.980,00), previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (22.958.820,00).

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: AHORROS
	No. 0981628423
	BBVA

VoBo. _____

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21	250010	26/02/2025	$ 15.305.880
	Registro Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21	250006	27/02/2025	$ 15.305.880
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21.	250074	26/05/2025	7.652.940,00
	Registro Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21	2500006	26/05/2025	7.652.940,00
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: 26/05/2025		Nueva Fecha Terminación Contrato: 12/07/2025	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
Contrato Inicial	Numero de recibo	25006336		
	Fecha	28/02/2025	.	.
	Valor	$ 153.100		
Contrato Adicional	Numero de recibo	25017728		
	Fecha	27/05/2025		
	Valor	$ 76.500	$	$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas

VoBo. _____

		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5%	86953313	$ 2.040.785	$ 255.100	$ 259.000	abril 2025	Sanitas
PENSIÓN	16%	86953313	$ 2.040.785	$ 326.600	$ 331.600	abril 2025	PORVENIR
ARL	**Nivel Riesgo:**	**No. Planilla:**	**Valor cancelado:**	**Entidad:**			
	I	86953313	$ 10.900	Positiva			

5. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	$ 5.101.960	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presentan, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No.80.134.608 de Bogotá
R/L del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare -FGRDC-
Ordenanza No. 017 del 25 de noviembre de 2020

SUPERVISOR

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No.80.134.608 de Bogotá
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres de Casanare
Decreto Nº 004 del 02/01/2024
Contrato Objeto de Supervisión No SECOPII. FGRDC-CDCPS-010-2025, Numero Interno 0006 de 2025 -02-27
Cláusula de Supervisión y vigilancia No. 13

Revisó: ANA YADITH CARDENAS
Ana Yadith Cárdenas Gutiérrez
Tecnico contratado- FGRDC

VoBo. _____

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 25017728

FECHA BANCO: 27-MAY-2025

FECHA REG.LIBRO: 28-MAY-2025

TERCERO: 1019006510 NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

VALOR: SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ----------

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROCULTURA CONTRATO N°0006-2025 ENTIDAD CONTRATANTE: fondo gestion del riesgo CONTRATISTA: NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002004	76,500.00	
130588001		76,500.00

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

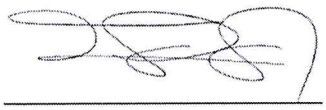
Que nuestro(a) cliente NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,019,006,510 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 981628423 aperturada el 25 de mayo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0981628423
Cuenta de 16 dígitos:	0981000200628423
Cuenta de 20 dígitos:	00130981000200628423

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JK
AC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141088983420

(415)7707212489984(8020) 000014108898342 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 0 6 5 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 0 6 5 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTOYO	SASTOQUE	NELSON	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 28 46

42. Correo electrónico: andres.santoyo.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 5 5 2 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 8 0 4 0 9					4 2 1 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AC OK

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019006510	NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE	CALLE 8 N 13 47	3506328282	andres.santoyo.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	29/05/2025	86953313	$601.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	255.100	0		0		0	23	3.900	0	259.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	326.600	0	0	0	0	23	5.000	0	331.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.700				10.700	23	200	10.900			107	10.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.100	259.000
Pensión	1	326.600	331.600
Riesgos Laborales	1	10.700	10.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	592.400	601.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1019006510	NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE		CALLE 8 N 13 47	3506328282	andres.santoyo.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CASANARE	YOPAL	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	29/05/2025	86953313	$601.500	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. extranjero | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1019006510 | SANTOYO SASTOQUE NELSON ANDRES | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.040.785 | 326.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.040.785 | 255.100 | 14-23 | 2.040.785 | 1 | 10.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE**, identificada con **CC** número **1019006510**, aportó por **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE** identificado(a) con **CC** número **1019006510** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2025-4 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS005	Sanitas EPS	59															0		30	$2,040,785	0.12500	$255,100	$0	$0	Abril - 2025	86953313	29/05/2025	No
230301	Porvenir	59															0		30	$2,040,785	0.16000	$326,600	$0	$0	Abril - 2025	86953313	29/05/2025	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,040,785	0.00522	$10,700	$0	$0	Abril - 2025	86953313	29/05/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes May de 2025

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5852-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SIGC6-1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 29 de mayo de 2025 Contrato de prestación de servicios profesionales No SECOP II FGRDC-CDCPSP-010- 2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

No. de Identificación Tributaria- NIT1.019.006.510 DV -2

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y CORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR FENOMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	CALLE 30 No. 28 – 46 Yopal Casanare
Celular:	6355230
Duración Del Contrato:	cuatro (4) meses y quince (15) días (incluido adicional)
Acta De Inicio:	28 de febrero de 2025
Periodo de Cobro:	28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025
Número de periodo:	3 de 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 22 958.820.00 (incluido adicional)
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 15.305.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 7.652.940.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00)
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare:	$ 0

NELSON ANDRÉS SANTOYO SASTOQUE

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 29 de mayo de 2025

Señores
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo Nelson Andrés Santoyo Sastoque identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1.019.006.510 de Bogotá, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE**:

1. Soy residente fiscal colombiano.	SI	x	NO	
2, Mis ingresos percibidos por el FGRDC de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	x

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 28-04-2025 y el 27-05-2025, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - $4.979.900). Art *387*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - $ 796.784). *Art 387 ET*	$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.593.568) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1.029.656.267	THOMAS	SANTOYO	RODRIGUEZ	HIJO	14
1.013.274.651	MATHIAS	SANTOYO	RODRIGUEZ	HIJO	12

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27, fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE
C.C No. 1019006510 de Bogotá

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 29/05/2025	Número y fecha del Contrato se prestación de servicios profesionales SECOP II FGRDC-CDCPSP 010-2025 Numero Interno 0006 de 2025 -02-27

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 28/04/2024 A: 27/05/2025 Informe No. 3 de 5

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE** No. de Identificación: **1019006510** DV- **2**

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐

Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☐

Fecha de actualización RUT: 29/05/2025

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nombre del Proyecto de Inversión: fortalecimiento y seguimiento al proceso de manejo del riesgo de desastres en el departamento de Casanare	Código BPIN: 2024005850034
Plazo de Ejecución: cuatro (4) Meses y quince (15) días (incluido adicional)	Meses Ejecutados: tres (3) Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 28/02/2025	Fecha de Terminación: 12/07/2025 (incluido adicional)

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 27/05/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 66.67%, contra una programada de 100%.del Total

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 22 958.820.00 (incluido adicional)
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 15.305.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 7.652.940.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	($5.101.960,00)CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres:	$ 0 (cero)

Forma de pago: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:
Cuatro (4) mensualidades vencidas por un valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00) y un último pago correspondiente a quince (15) días por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.550.980,00), previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (22.958.820,00).

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: AHORROS
	No. 0981628423
	BBVA

VoBo. _____

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21	250010	26/02/2025	$ 15.305.880
	Registro Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21	250006	27/02/2025	$ 15.305.880
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21.	250074	26/05/2025	7.652.940,00
	Registro Presupuestal	X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21	2500006	26/05/2025	7.652.940,00
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: 26/05/2025		Nueva Fecha Terminación Contrato: 12/07/2025	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
Contrato Inicial	Numero de recibo	25006336		
	Fecha	28/02/2025	.	.
	Valor	$ 153.100		
Contrato Adicional	Numero de recibo	25017728		
	Fecha	27/05/2025		
	Valor	$ 76.500	$	$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas

VoBo. _____

		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5%	86953313	$ 2.040.785	$ 255.100	$ 259.000	abril 2025	Sanitas
PENSIÓN	16%	86953313	$ 2.040.785	$ 326.600	$ 331.600	abril 2025	PORVENIR
ARL	**Nivel Riesgo:**	**No. Planilla:**	**Valor cancelado:**	**Entidad:**			
	I	86953313	$ 10.900	Positiva			

5. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	$ 5.101.960	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presentan, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No.80.134.608 de Bogotá
R/L del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare -FGRDC-
Ordenanza No. 017 del 25 de noviembre de 2020

SUPERVISOR

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No.80.134.608 de Bogotá
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres de Casanare
Decreto Nº 004 del 02/01/2024
Contrato Objeto de Supervisión No SECOPII. FGRDC-CDCPS-010-2025, Numero Interno 0006 de 2025 -02-27
Cláusula de Supervisión y vigilancia No. 13

Revisó: ANA YADITH CARDENAS
Ana Yadith Cárdenas Gutiérrez
Tecnico contratado- FGRDC

VoBo. _____

Informe parcial de Actividades No. 03 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 29 de mayo del 2025.

Ingeniero:
GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres
R/L DEL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE
Ciudad

Ref.: Informe parcial de actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27.

Cordial Saludo.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde el 28 de abril de 2025 hasta el 27 de mayo de 2025.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	TRES (03) MESES
3. **FECHA DE INICIO:**	2025-02-28
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-05-27
5. **SUSPENSIONES:**	N/A
6. **PRÓRROGAS:**	2025-05-28
7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:**	2025-07-12
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($15.305.880,00).
9. **ADICIONES:**	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($7.652.940.00).
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:**	VEINTÍDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($22 958.820.0).

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 27/05/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Informe parcial de Actividades No. 03 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

No. SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27. Presenta una ejecución del 66.67% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	**Anticipo**	
CONTRATO INICIAL	$ 15.305.880,00	$0,00	
ADICIONAL	$ 7.652.940.00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$ 22.958.820.00	$0,00	
	Valor Acta	**Amortiza**	**Valor Pagado**
VALOR INFORME 1	$ 5.101.960,00		$ 5.101.960,00
VALOR INFORME 2	$ 5.101.960,00		$ 5.101.960,00
VALOR PRESENTE INFORME	$ 5.101.960,00	$0,00	$ 5.101.960,00
POR EJECUTAR	$ 7.652.940.00	$0,00	$0,00
TOTAL	**$ 22.958.820.00**	**$0,00**	**$ 15.305.880,00**

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA No. 03: CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE($5.101.960,00).

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar el seguimiento a la clasificación de las ayudas humanitarias para la atención de mínimo 320 familias damnificadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.
2. Organizar la atención oportuna de mínimo 320 familias damnificadas por fenómenos naturales y/o antrópicos en Casanare, mediante la entrega de ayudas humanitarias.
3. Verificar la información presentada por los consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres en referencia a mínimo 320 familias damnificadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare, a través del CENSO, EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y registro fotográfico de afectación.
4. Realizar un informe con el análisis estadístico y de enfoque diferencial de familias damnificadas y atendidas en ocasión a eventos naturales y/o antrópicos en el departamento de Casanare.
5. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros diez (10) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co todos los soportes y con el visto bueno del supervisor, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.
6. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor.

Informe parcial de Actividades No. 03 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje (%)	Referencia
Actividad No. 1 - En el periodo comprendido del 28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025. Realicé el seguimiento a la clasificación de las ayudas humanitarias para la atención de 68 familias damnificadas por la ocurrencia de eventos naturales de inundación y vendavales en el Municipio de Nunchia, Departamento de Casanare. Anexo: Formato de clasificación de las ayudas humanitarias. Nota: el consolidado en los informes 1, 2 y 3 son de 271 familias.	84.69%	1
Actividad No.2 - En el periodo comprendido del 28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025. Coordiné la atención oportuna a 84 familias damnificadas por el evento natural de inundación en el municipio de Maní Casanare, mediante la entrega de ayudas humanitarias Anexo: Planilla AHE diligenciada y firmada. Nota: el consolidado en los informes 1, 2 y 3 son de 261 familias.	81.56%	2
Actividad No. 3 En el periodo comprendido del 28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025. Realicé verificación de la información presentada por los consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres en referencia a las 113 familias damnificadas por la ocurrencia de eventos naturales de inundación en el Municipio de Maní a través del CENSO, EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades). Anexo: Soportes escaneados de CENSOS y Formatos EDAN. Nota: el consolidado en los informes 1,2 y 3 son de 192 familias.	60%	3
Actividad No 4 - En el periodo comprendido del 28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025. Realicé informe con análisis estadístico y de enfoque diferencial de familias damnificadas y atendidas en ocasión a eventos naturales y/o antrópicos en el municipio de Sabanalarga. Anexo: informe de análisis estadístico.	66.67%	4
Actividad No. 5 - En el periodo comprendido del 28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025. Presente el informe de actividades en medio físico, magnético y lo envíe al correo	66.67%	5

Informe parcial de Actividades No. 03 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con los respectivos soportes el cual se puede verificar en el CD adjunto al presente informe. Anexo: Soporte de envío.		
Actividad No. En el periodo comprendido del 28 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025. Realice revisión de los documentos proyectados por la DDGRD, donde se están dando respuesta a solicitudes relacionadas con ayudas humanitarias por los diferentes municipios del departamento de Casanare. Asistí a las reuniones convocadas por la supervisión durante el presente periodo.	66.67%	6

2. OBSERVACIONES: Anexo CD y soporte de envió de informe de actividades al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co, igualmente planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2025.

Atentamente,

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE
Contratista

CONSTANCIA: El suscrito Supervisor hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres
Decreto Nº 004 del 02/01/2024
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC
Supervisor

Revisó: _____
Marly Tatiana Becerra Rivera
Profesional Planta DGRD.

Revisó: _____
Marlon Oswaldo Vargas Hurtado
Profesional Contratado FGRDC.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019006510	NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE	CALLE 8 N 13 47	3506328282	andres.santoyo.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-04	2025-04	I	29/05/2025	86953313	$601.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	255.100	0		0		0	23	3.900	0	259.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	326.600	0	0	0	0	23	5.000	0	331.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.700				10.700	23	200	10.900			107	10.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.100	259.000
Pensión	1	326.600	331.600
Riesgos Laborales	1	10.700	10.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	592.400	601.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1019006510	NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE		CALLE 8 N 13 47	3506328282	andres.santoyo.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CASANARE	YOPAL	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	29/05/2025	86953313	$601.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| . | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. en exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| | CC | 1019006510 | SANTOYO SASTOQUE NELSON ANDRES | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.040.785 | 326.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.040.785 | 255.100 | 14-23 | 2.040.785 | 1 | 10.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE**, identificada con **CC** número **1019006510**, aportó por **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE** identificado(a) con **CC** número **1019006510** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2025-4 de la siguiente forma.

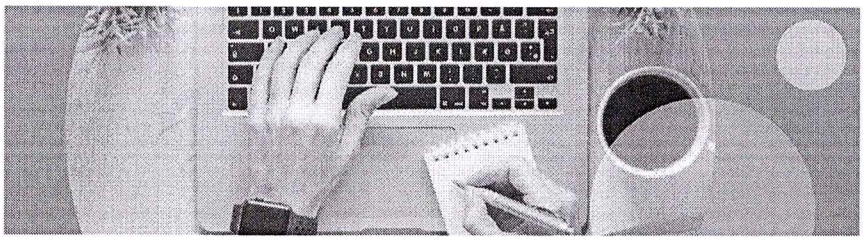
CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAP	TDP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS005	Sanitas EPS	59														0	30	$2,040,785	0.12500	$255,100	$0	$0	Abril - 2025	86953313	29/05/2025	No
230301	Porvenir	59														0	30	$2,040,785	0.16000	$326,600	$0	$0	Abril - 2025	86953313	29/05/2025	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59														0	30	$2,040,785	0.00522	$10,700	$0	$0	Abril - 2025	86953313	29/05/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes May de 2025

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de información.

icontec ISO 9001 CO-SC5852-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI0C0-1



Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1019006510

Número de planilla*

86953313

Valor Planilla*

601500

Periodo de pago salud*

Mes*

Abril

Año*

2025

Fecha de pago de la planilla*

05/29/2025

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Abril - 2025
Pension	Porvenir	Abril - 2025
Salud	Sanitas EPS	Abril - 2025

Redes de Pago

éxito

Fechas de Pago

Hoy **29 Mayo** 2025 pagan:

Ver fechas de pago

OK
AC

miplanilla.com
Bogotá: 57 (1) 307 70 06
Linea nacional: 01 8000 11 7006

Compensar Salud
Bogotá: 57 (1) 444 12 34
Linea nacional: 01 8000 91 52 02

Caja de Compensación Familiar Compensar
Sede Principal
Av. 68 #49A - 47, Bogotá D.C.
Bogotá: 57 (1) 307 70 01
Linea nacional: 01 8000 96 7070

Comfenalco Valle
Cali: 57 (2) 8862727
Nacional: 018000 938585

Enlaces de interés

Contactenos
Opiniones y Sugerencias
Atencion personalizada
Trabaja con nosotros
Mapa del sitio

Otros enlaces

Ministerio de Salud
Proteccion de datos personales
Superintendencia Financiera
Mi seguridad social
Seguridad de la informacion

Otros servicios aliados

Compensar
Comfenalco Valle
Agencia de Empleo y emprendimiento
Compensar EPS
Comfenalco EPS

Redes sociales

Powered by Cenet
Comfenalco Valle delagente
Un producto compensar
Certicámara
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
icontec ISO / IEC 27001 CO-SIM06-1
icontec ISO 9001 CO-SC5802-1

2019 miplanilla.com

ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Entre los suscritos a saber, **GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.134.608 expedida en Bogotá D.C., Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare, nombrado mediante Decreto No. 004 del 02 de enero de 2024, representante legal y ordenador del gasto del **FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de Noviembre de 2020, que modificó el artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, en uso de sus facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de Noviembre de 2020, actuado en nombre y representación del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, con NIT No. 901252840-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina FGRDC, por una parte; y por la otra parte; **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.006.510 de Bogotá, que en adelante y para los efectos del presente se denomina el CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente otrosí No 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**,** previas las siguientes consideraciones: hemos convenido suscribir el presente ADICIONAL No.1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", previa las siguientes consideraciones **1).** Que el FGRDC y **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.019.006.510 de Bogotá, suscribieron el 26 de mayo de 2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, cuyo Objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE*", con un plazo de inicial de ejecución de tres (03) meses, protocolizándose para el efecto acta de inicio el 28 de febrero de 2025. **2).** En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, el supervisor del contrato, solicita mediante oficio No. De fecha 26 de mayo de 2025, ADICIONAL Y PRORROGA No 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-010-2025 Numero Interno 0006 de 2025-02-27, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones *" (...) 3.- Dando cumplimiento a la necesidad del contrato y teniendo en cuenta que, para el mes de mayo del año 2025 a la DDGRD se han allegado las solicitudes de atención a familias damnificadas por la Ola Invernal a los municipios de Hato Corozal a través del oficio 200.05.01.197 de 20 de mayo de 2025 para la atención de 6 familias "...Los residentes de la vereda Santa Rita del municipio de Hato*

Corozal que se relacionan a continuación, fueron damnificados por las fuertes lluvias que cayeron en la jurisdicción, el 07 de mayo del año que calenda; hecho que provocó inundaciones en las viviendas, daños en los inmuebles y enseres de las familias damnificadas..." y municipio de Aguazul a través de correo allegado sin oficio el día 22 de mayo de 2025 para la atención de 123 familias damnificadas "...Actualmente, tenemos un total de 123 familias damnificadas por la temporada invernal, y estamos trabajando en el censo para determinar el alcance total de la afectación, en lo que puedan apoyar..." ya que son el deber ser de la oficina de gestión del riesgo. 4.-Teniendo en cuenta que, debido a la naturaleza y alcance del objeto contractual, se hace necesario garantizar la continuidad del servicio con el fin de realizar la atención y asistencia adicional a mínimo OCHENTA (80) familias damnificadas por eventos naturales y/o antrópicos en el departamento de Casanare es inminente, y teniendo en cuenta las afectaciones debido a la Ola Invernal es indispensable que se realice una prórroga del contrato con el fin de asegurar la continuidad de las actividades desempeñadas y evitar interrupciones que afecten a la intervención de las familias damnificadas. (...)" **3).** Que en razón a lo anterior se convocó a Comité Técnico de Dirección al contratista para evaluar la solicitud de adicional y prorroga y realizar análisis y verificación de presupuesto para suscribir posible adicional No 1 y Prorroga No 1 al contrato aquí mencionado, para continuar prestando los servicios profesionales en las labores de seguimiento, control y coordinación administrativa y operativa para la atención y asistencia a 240 familias damnificadas por eventos naturales y/o antrópicos en el departamento de Casanare, donde entre otras se concluyó lo siguiente: "(...) *2. Para precaver situaciones que afecten la atención de emergencias y desastres con ayudas humanitarias en el departamento de Casanare, el Fondo De Gestión Del Riesgo De Desastres Del Departamento De Casanare requirió al contratista para realizar análisis y verificación de presupuesto para suscribir posible adicional y prorroga al contrato aquí mencionado, para seguir prestando Servicios Profesionales. 3) Que Frente a la ola invernal que el país afrontó por la temporada de lluvias marcada por variaciones extremas en las precipitaciones, factores que desencadenan la mayoría de los eventos hidrometeorológicos, lo que conllevó a que el Gobierno Nacional expidiera el Decreto No. 1372 del 13 de noviembre de 2024, "Por el cual se declara una Situación de Desastre Nacional", por un término de doce (12) meses, prorrogables hasta por un periodo igual, para poder atender la contingencia y disminuir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas. Que atendiendo lo antes mencionado, y en vista de que en el Departamento de Casanare se generaron inundaciones en zonas urbanas y rurales, crecientes súbitos en quebradas y ríos, afectación de vías, pérdida de cultivos y desplazamientos temporales de familias, el Departamento mediante el Decreto No. 0374 del 29 de noviembre de 2024, ordeno prorrogar la declaratoria de calamidad pública decretada mediante el Decreto Departamental No. 0157 del 04 de junio de 2024, por un término de seis (6) meses más, conforme lo expuesto y aprobado en el acta No. 10 de fecha 25 de noviembre de 2024, por parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. Igualmente, mediante el Boletín No. 370 del 23 de mayo de 2025, emitido por IDEAM sobre las condiciones Hidrometeorológicas actuales, presenta alerta roja por amenaza de crecientes súbitas, desbordamientos y/o inundaciones, sobre las cuencas de los ríos Úpia, río Túa, río Cusiana, río Únete, río Charte, río Cravo Sur, río Pauto, río Pore, río Curama, río Ariporo, río Muese, río Tate, río Casanare y río Meta, que afectaría los municipios de Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Chameza, Recetor, Aguazul, Yopal, Nunchia, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocue, Tamara, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare), y alerta roja por amenaza de deslizamiento de tierra, sobre los municipios de Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Monterrey, Nunchía, Recetor, Sabanalarga, Sácama, Tauramena, Támara, Villanueva y Yopal del*

departamento de Casanare. Que en el departamento de Casanare, de conformidad con el informe detallado presentado por la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo DDGRDC, se sigue presentando alerta roja en todo el departamento, con un reporte de ciento treinta y un (131) emergencias reportadas, veintiocho (28) deslizamientos, diecisiete (17) vendavales, setenta y un (71) inundaciones, cuatrocientas setenta y cinco (475) viviendas afectadas, cuatro (4) puentes afectados, ochocientos cuarenta y cuatro (844) animales en riesgo, dos mil doscientas veintinueve (2.229) hectáreas de cultivos afectadas, tres (03) fallecidos y mil ochocientas dieciocho (1.818) familias damnificadas, a corte de 23 de mayo de 2025; lo que conlleva a seguir tomando acciones inmediatas, con el objetivo de seguir atendiendo los efectos de la temporada de lluvias para mitigar la amenaza, y seguir salvaguardando la integridad, los bienes y la vida de las personas afectadas del departamento. Que ante tal situación, en desarrollo y cumplimiento de esta amplia órbita de funciones y fines misionales, y ante las condiciones actuales del territorio y la Declaratoria de Calamidad Pública vigente, el personal adscrito al FGRDC en un trabajo mancomunado y multidisciplinario bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se debe dar cumplimiento a los objetivos misionales del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres y en general, realizar todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva a cargo del departamento respecto de sus 19 municipios: Yopal, Aguazul, Maní, Tauramena, Sabanalarga, Monterrey, Recetor, Chámeza, Villanueva, Nunchía, Támara, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sácama y La Salina; para lo cual se hace necesario dar continuidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la finalidad de atender la ola invernal que atraviesa el Departamento de Casanare. Ahora bien, la Procuraduría Regional de Instrucción Casanare en ACTUACION PREVENTIVA No. P-2025-4030827 del 22 de mayo de 2025, hace un llamado a los Consejos Municipales y Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, con la finalidad de que se active los planes de emergencia y las respectivas acciones para mitigar el riesgo ante la temporada de lluvias que han ocasionado varias inundaciones en municipios del Departamento de Casanare. En razón a lo anterior y teniendo en cuenta que La Dirección Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de Casanare tiene como función primordial establecer los mecanismos necesarios para atender de forma prioritaria las áreas especialmente vulnerables, liderando la atención de las familias damnificadas afectadas por emergencias o desastres en el Departamento de Casanare, las cuales son identificadas en primer lugar, por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de los 19 municipios del Departamento de Casanare, quienes son responsables de informar a la DDGRD y allegar formatos de soporte como lo son el Formato 13, el formato EDAN y el registro fotográfico de cada una de las familias damnificadas. Para el mes de mayo del año 2025 a la DDGRD se han allegado las solicitudes de atención a familias damnificadas por la Ola Invernal a los municipios de Hato Corozal a través del oficio 200.05.01.197 de 20 de mayo de 2025 para la atención de 6 familias "...Los residentes de la vereda Santa Rita del municipio de Hato Corozal que se relacionan a continuación, fueron damnificados por las fuertes lluvias que cayeron en la jurisdicción, el 07 de mayo del año que calenda; hecho que provocó inundaciones en las viviendas, daños en los inmuebles y enseres de las familias damnificadas..." y municipio de Aguazul a través de correo allegado sin oficio el día 22 de mayo de 2025 para la atención de 123 familias damnificadas "...Actualmente, tenemos un total de 123 familias damnificadas por la temporada invernal, y estamos trabajando en el censo para determinar el alcance total de la afectación, en lo que puedan apoyar..." ya que son el deber ser de la oficina de gestión del riesgo; Teniendo en cuenta que, debido a la naturaleza y alcance del objeto contractual, se hace necesario garantizar la continuidad del servicio con el fin de realizar la atención y asistencia adicional a mínimo OCHENTA (80) familias damnificadas, para lo

cual se hace necesario modificar las actividades 1, 2 y 3 de la cláusula 3- Obligaciones, Igualmente, es necesario modificar la cláusula 4, VALOR, y clausula 5 en su FORMA DE PAGO; razón por la cual se requiere suscribir el adicional y prorroga número 1, para poder atender las solicitudes de la comunidad y los municipios en la entrega de ayudas humanitarias recibidas por la UNGRD y las adquiridas por el FGRDC, con destino a la población afectada, apoyo sicosocial, evaluación de daños por parte de los profesionales contratados por el FGRDC, quienes deben desplazarse por los 19 municipios para poder prestar el apoyo a la población afectada en el marco de los principios descritos en el artículo 3 de la Ley 1523 de 2012; por lo cual se solicita al contratista el adicional y prórroga número 1, para continuar con la prestación de servicios profesionales ante la necesidad presentada en la primera temporada de ola invernal. **4).** por lo cual se solicita al contratista, la suscripción del adicional número 1 y la prórroga número 1, para continuar con la prestación de los servicios profesionales, modificando las actividades 1, 2 y 3 de la cláusula 3- Obligaciones, Igualmente, es necesario modificar la cláusula 4, VALOR, y clausula 5 en su FORMA DE PAGO, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, *cuyo Objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCI Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE*",* para que se continue prestando los servicios profesionales contratados, y se prorrogue el plazo de ejecución inicialmente pactado en un (1) mes y quince (15) días más, y se adicione el valor del contrato en la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 7.652.940,00), valor que corresponderá al adicional número 1 y prorroga número 1 del precitado contrato. De lo cual, el supervisor señala que para la elaboración de dicho adicional número 1 y prorroga número 1, se deberán de apropiar los recursos del del **PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, con **CÓDIGO BPIN: 2024005850034**, cuyos objetivos corresponden "2. **OBJETIVO ESPECÍFICO**: ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA; **2.1** COD PRODUCTO Y NOMBRE PRODUCTO: 4503028 Servicio de apoyo para la atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública; **Actividad 2.1.1. Realizar Caracterización, identificación y consolidación para el acompañamiento y entrega de ayudas humanitarias a las familias damnificadas por eventos naturales, antrópicos, biológicos, tecnológicos, químicos, entre otros, en el departamento de Casanare**; Que mediante ficha de trasferencia de recursos número 2025-T0002, del 31 de enero de 2025, y la Resolución 0019 del 13 de febrero de 2025, se ordenó la trasferencia al FGRDC, de los recursos del proyecto FORTALECIMIENTO Y SEGUIMEINTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE BPIN 2024005850034 reconocidos en el presupuesto del FGRDC primer semestres vigencia 2025. **5).** Que mediante oficio del 26 de mayo de 2026, el señor NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.006.510 de Bogotá, manifiesto la voluntad de aprobar el adicional

número 1 y la prórroga número 1 del precitado contrato, para continuar prestando los servicios Profesionales, con base en la solicitud del supervisor. **6).** Que se anexa la solicitud en el formato FO-AB-45 del 26 de mayo de 2025, debidamente diligenciado y firmado por el contratista y el supervisor. **7).** Que el representante legal y ordenador del gasto del FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE el día 26 de mayo de 2025, solicita la disponibilidad presupuestal. **8).** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 250074 de fecha 26 de mayo de 2025 X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21. Nombre: Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de manejo del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. Resol No. 0019 de 13/02/2024. **9).** Que analizadas las causas expuestas se considera viable el adicional No 1 y la Prorroga No1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGA.-** prorróguese el plazo inicialmente pactado en la CLAUSULA SEGUNDA. - PLAZO, en **un (1) mes y Quince (15) días más**, para continuar su ejecución. **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAL. –** Amplíese el valor del contrato descrito en la CLAUSULA CUARTA. **– VALOR**, en la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 7.652.940,00), valor que corresponderá al adicional número 1 y prorroga número 1 del precitado contrato. Con cargo a la **IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente Adicional y Prorroga se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 250074 de fecha 26 de mayo de 2025 bajo el Rubro X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.21. Nombre: Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de manejo del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. Resol No. 0019 de 13/02/2024. **CLÁUSULA TERCERA: – FORMA DE PAGO:** Modifíquese la CLAUSULA QUINTA**: FORMA DE PAGO,** la cual quedaría de la siguiente manera: Cuatro (4) mensualidades vencidas por un valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00) y un último pago correspondiente a quince (15) días por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.550.980,00), previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de **VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (22.958.820,00). CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Las cláusulas del contrato que no hubieren sido expresamente modificadas por la presente prorroga y adicional, conservan su eficacia y vigencia. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente prorroga y adicional se perfecciona con: 1. La firma de las partes. 2. Para su ejecución se requerirá el registro presupuestal, el Pago de los impuestos a que haya lugar. 3. publíquese el presente

ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II FGRDC-CDCPSP -010-2025 y No INTERNO 0006 de 2025-02-27, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

adicional y prorroga en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOPII) en la fecha de su expedición o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

En constancia se firma en Yopal a los veintiséis (26) días del mes mayo del 2025.

Por parte de la entidad Contratante

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
RL/FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare

Por parte del Contratista

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE
CC. 1.019.006.510 de Bogotá.

Revisó: Gabriel Heredia Tovar
Profesional Jurídico Contratado DDGRD

Elaboró: Ysleny Camargo Rodríguez
Profesional Jurídico Contratada DDGRD

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Nit : 901252840

YOPAL, 27-MAY-2025

Pagina : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 08-CD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD

Número : **250074**

División: 08-X FONDO GESTION DEL RIESGO

Concepto: ADICIONAL No. 1 Y PROROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II FGRDC-CDCPSP-010+2025 NUMERO INTERNO 0006-2025-02-27. CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR FENOMENOS NATURALES Y/O ANTROPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Fecha: 26-MAY-2025

Cuenta	Descripción	Valor
X.01.45.4503.4503.2024005850034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.	Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de manejo del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. Resol No. 0019 de 13/02/2024	7,652,940.00
	Total :	**7,652,940.00**

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS

APRUEBA

Digitó: GDEICY

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES YOPAL, 27-MAY-2025

Nit : 901252840 **REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** Pagina : 1

Usuario : GOBCAS\GOGR-DHP-19421:deicy.gamez:172.17.1.254

Documento **08-AD ADICIONAL Numero.[2500006]** Fecha: 26-05-2025

Division 08-X FONDO GESTION DEL RIESGO

Tercero 1019006510 NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

Concepto ADICIONAL No. 1 Y PROROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II FGRDC-CDCPSP-010+2025 NUMERO INTERNO 0006-2025-02-27. CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA A 240 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR FENOMENOS NATURALES Y/O ANTROPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cuenta	Descripción	Valor
X.01.45.4503.4503.202400585O034.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.2	Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de manejo del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. Resol No. 0019 de 13/02/2024	7,652,940.00
	Total :	**7,652,940.00**

Digitó: DEICY

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS

APRUEBA